



## **OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA CÓDIGO 216**

### **CRITERIOS DE ACTUACIÓN**

Se prohíbe el acceso a las aulas donde tenga lugar el acto de presentación o cualquiera de las pruebas de las que consta la fase de oposición con **soportes electrónicos, teléfonos móviles o aparatos susceptibles de tener conexión con el exterior. Se incluyen entre los soportes electrónicos los denominados relojes inteligentes** (artículo 20.6 de la Orden de 25 de enero de 2021).

#### **- PRIMERA PRUEBA**

- Duración : 3 horas.

- Material:

Bolígrafo azul (2 unidades), lápiz y goma.

Calculadora científica no programable.

Material de dibujo: regla, escuadra, cartabón y círculo graduado.

#### **- SEGUNDA PRUEBA**

- Duración :

- Preparación de la unidad didáctica: 1 hora.

- Defensa oral de la programación, exposición de la unidad didáctica y posterior debate ante el tribunal: 1,30 horas. Se iniciará con la defensa de la programación a la que se destinará un máximo de 30 minutos. Se finalizará con un debate del tribunal que durará 15 minutos. El tiempo restante se dedicará a la exposición de la unidad didáctica.

- Material: Durante la exposición de la unidad didáctica, el aspirante podrá mostrar al tribunal el material auxiliar en soporte papel que considere oportuno y que deberá aportar él mismo.

- Guion: Podrá utilizar un guion que no excederá de un folio por una cara y que se entregará al tribunal al término de la exposición.

### **PRIMERA PRUEBA**

- Los aspirantes serán convocados para sus actuaciones ante los tribunales en **único llamamiento a las 7:00 horas**.

- Los aspirantes deberán acudir provistos del documento que acredite su identidad (DNI, pasaporte o permiso de conducir). Asimismo deberán ir



provistos de una declaración responsable actualizada de no padecer COVID.

- Los opositores se distribuirán por aulas dentro de la sede asignada según determine la Dirección general de Planificación Educativa y Recursos Humanos.
- En cualquier momento el tribunal podrá requerir a los aspirantes que acrediten su identidad. Por ello se les podrá solicitar que se bajen la mascarilla de forma puntual con las convenientes medidas de seguridad (distancia social).
- **No se realizará llamamiento en el pasillo de la sede de examen.** Los aspirantes entraran de uno en uno en la sede. Antes de entrar se les tomará la temperatura en la puerta. Si algún aspirante tiene fiebre será llevado a un aula COVID.
- Los aspirantes accederán directamente a su aula de examen y tomarán asiento en ella, deberán de poner encima de la mesa su documento identificativo y su declaración responsable actualizada de no padecer COVID.
- Una vez se permita la realización de la prueba, ya no podrá entrar ningún aspirante en el aula de examen ni por causa de fuerza mayor.

### **PARTE A**

- Una vez comprobada la identidad de los aspirantes y recogidas las declaraciones responsables y antes del inicio de la primera prueba (parte A) se repartirán los cuadernillos de examen dejando a la vista las instrucciones que figuran en su hoja final.
- Se procederá a la lectura de las instrucciones y aclaración de dudas por el tribunal.
- Una vez terminada la parte A, se realizará un receso de 30 minutos aproximadamente y los aspirantes volverán a las aulas de examen para realizar la parte B, debiendo seguir el protocolo descrito anteriormente.

### **PARTE B**

- Solo pueden participar en la parte B aquellos aspirantes que hubieran comparecido al primer llamamiento.
- El tribunal leerá las instrucciones para el desarrollo de la prueba.
- Una vez realizado el sorteo, no se permitirá la incorporación al aula de ningún aspirante ni por causa de fuerza mayor.